



UNIVERSIDAD DE LOS LLANOS

RESOLUCIÓN ACADÉMICA N° 047 DE 2012

(Junio 08)

Por la cual se modifica el Calendario Académico 2012 de los programas académicos ofrecidos en Villavicencio, establecido mediante Resolución Académica N° 104 de 2011

EL CONSEJO ACADÉMICO DE LA UNIVERSIDAD DE LOS LLANOS

En uso de sus atribuciones legales y reglamentarias, especialmente las conferidas por la Ley 30 de 1992 y el Acuerdo Superior N° 004 de 2009 y,

CONSIDERANDO

Que el Acuerdo Superior N° 004 de 2009 del 3 de julio de 2009, Estatuto General de la Universidad, establece en su numeral 7 del artículo 25, como una de las funciones del Consejo Académico, la aprobación del Calendario Académico anual de la Universidad, propuesto por el Vicerrector Académico.

Que mediante la Resolución Académica N° 104 de 2011 se modificó el Calendario Académico para el año lectivo 2012 para los programas académicos en Villavicencio, dada la situación de anomalía académica y cese de actividades presentada durante el segundo periodo académico del 2011.

Que el Consejo Académico, reunido en sesión extraordinaria N° 013 del 08 de Junio de 2012, analizó las modificaciones del calendario académico propuestas por la Oficina de Admisiones, Registro y Control Académico.

Que en mérito de lo expuesto,

RESUELVE

ARTICULO 1° MODIFICAR el calendario académico para el segundo periodo académico 2012, de los programas académicos ofrecidos en Villavicencio, establecido mediante la Resolución Académica N° 104 de 2011, en lo relacionado con la admisión y matrículas de los estudiantes nuevos:

SEGUNDO PERIODO ACADÉMICO DEL 2012

ADMISIÓN Y MATRÍCULAS NUEVOS ESTUDIANTES	
Venta de formularios e inscripciones.	Hasta el 19 de junio de 2012
Prueba física (Programa Licenciatura en Educación Física).	20 de junio de 2012
Publicación de resultados.	26 de junio de 2012
Recepción de documentos.	26 de junio al 03 de julio de 2012
Entrega de liquidaciones en la Oficina de Admisiones.	10 al 27 de julio de 2012
Matrículas ordinarias.	10 al 24 de julio de 2012
Matrículas extraordinarias.	25 al 27 de julio de 2012



UNIVERSIDAD DE LOS LLANOS

RESOLUCIÓN ACADÉMICA N° 047 DE 2012

(Junio 08)

Por la cual se modifica el Calendario Académico 2012 de los programas académicos ofrecidos en Villavicencio, establecido mediante Resolución Académica N° 104 de 2011

Página 2 de 2

ARTICULO 2° SEÑALAR que la presente resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

PUBLÍQUESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dada en Villavicencio, a los 08 días del mes de Junio de 2012.

ÓSCAR DOMÍNGUEZ GONZÁLEZ
Presidente

Proyectó: MaríaPaulaE.
Revisó y ajustó: ECastillo/Gloria H

HERNANDO PARRA CUBEROS
Secretario